



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

Hora exacta: 10:30 a.m. (hora exacta)

I. Apertura de la de Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las 10:30 a.m., del día Viernes 28 de Abril del año 2017, no se dio inicio a la agenda programada para el Consejo de Facultad, postergándose la Sesión de Consejo de Facultad para el día martes 02 de mayo del 2017, a horas 10.30 horas, a solicitud del señor Decano, quién manifestó que le citaron a último momento, a una reunión en el Rectorado.

Dándose inicio a la Sesión de Consejo de Facultad a horas 10:30 a.m., del día martes 02 de mayo del 2017, se reunieron los miembros del CONSEJO DE FACULTAD en la sala de auditorio N° 01 de la FIIS, sito en el pabellón "A" primer piso del Anexo 08 de la Av. Oscar R. Benavides N° 450 Lima, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del acta anterior Sesión Ordinaria N° 003 realizada de fecha 29.03.2017, y la agenda programada, presidida por el Decano (i) **MG. ISAAC SÁNCHEZ CÁCERES**, y los Docentes consejeros miembros asistentes: Dr. Luis Humberto Manrique Suárez, Dr. Walter Villalobos Cueva, Dr. Carlos Miguel Franco del Carpio, Mg. José Luis Bazán Briceño, Mg. Pervis Paredes Paredes, Wilfredo Eugenio Gallegos Urdanivia y Ing. Martín Gavino Ramos, se registró inasistencia justificada del Ing. César Reynafarje Pastor.

El Decano (i) y presidente de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, dio el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:

El Decano (i) y el presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó al Secretario Académico, Ing. Lucio Jara Bautista que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia de siete (07) docentes consejeros, lo cual cumplen con el reglamento del consejo de Facultad.

III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:

El Decano (i) y presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los consejeros docentes y les felicitó por su puntual asistencia, se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria N° 004-2017 del Consejo de Facultad.

IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

El Secretario Académico de la Facultad, señaló que se envió por vía mail el Acta de la Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 29.03.2017, para su revisión y posterior corrección, al no haber observación alguna se toma por acuerdo aprobado por unanimidad el Acta en mención.

V. Agenda:

- 5.1 Expedientes de Grados y títulos
- 5.2 Informe de las actividades académicas del señor Decano (i)
- 5.3 Otros.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

VI. Despacho:

El Secretario Académico comunicó al Consejo de Facultad la recepción de los siguientes documentos:

- 6.1 Oficio Múltiple N° 016-2017-VRAC-UNFV, sobre **Pago de Matrícula extemporánea 2017, sin MORA, del 07 al 17 de abril.**
- 6.2 Resolución R N° 581-2017-AU-UNFV de fecha 03.04.2017, mediante el cual se Oficializa el resultado de la elección del **Dr. VICTOR TAQUIA VILA**, Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Política, **como DEFENSOR UNIVERSITARIO de la UNFV**, a partir de la fecha, por el periodo de tres años.
- 6.3 Resolución R N° 580-2017-AU-UNFV de fecha 03.04.2017, mediante el cual se formaliza a partir de la fecha, la elección de los **integrantes del Tribunal de Honor** de la Universidad Nacional Federico Villarreal (**Dr. DANTE O. AÑÑOS CASTILLA / Mg. CESAR A. MUÑOZ ORTEGA/ Dr. ISAAC R. ANGELES LAZO**).
- 6.4 Resolución R N° 579-2017-AU-UNFV de fecha 03.04.2017, sobre la **designación a partir de la fecha, a los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización** de la Universidad Nacional Federico Villarreal (**Dra. BLANCA L. CARDENAS CARDENAS/ Dr. PEDRO J. ANTON DE LOS SANTOS/, CRISTIAN I. ALEJOS ROCCA**).
- 6.5 Resolución R N° 585-2017-CU-UNFV de fecha 03.04.2017, mediante el cual se **aprueba el resultado de la evaluación del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2017** de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 6.6 Resolución R N° 584-2017-CU-UNFV de fecha 03.04.2017, mediante el cual se **aprueba el resultado de la evaluación del Examen Especial del Proceso de Admisión 2017** de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 6.7 Resolución R N° 575-2017-CU-UNFV de fecha 31.03.2017, mediante el cual se **ratifica** la Resolución Decanal N° 008-2017-FIIS-UNFV de fecha 06.09.2017, sobre el **Reconocimiento de Matrícula y nota de la asignatura de Mecánica Racional (3A0019-2014-2)**, a favor del alumno JOSE ANTONIO SURCO AGUILAR, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
- 6.8 Resolución R N° 541-2017-CU-UNFV de fecha 31.03.2017, mediante el cual, se modifica el Calendario Académico Anual y Semestral 2017 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 6.9 Resolución VRIN N° 002-2017-UNFV de fecha 24.03.2017, mediante el cual se Reestructura el Equipo Multidisciplinario de Evaluadores 2017, aprobado con Resolución VRIN N° 036-2016-UNFV de fecha 30.12.2016.
- 6.10 Resolución R N° 590-2017-CU-UNFV de fecha 04.04.2017, mediante el cual Incorpora en el Plan Operativo Institucional 2017 de la Tarea Culminación de los Proyectos de Investigación Formativa de estudiantes de Pre Grado 2015-2016.
- 6.11 Resolución R N° 553-2017-CU-UNFV de fecha 31.03.2017, mediante el cual ratifica de Resolución **la Resolución Decanal N° 019-FIIS-UNFV de fecha 18.01.2017, sobre la aprobación de la ejecución y desarrollo del Ciclo Vacacional de Nivelación 2016-N y Adelanto 2017-0**, llevado a cabo en los meses de enero a marzo del presente año de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 6.12 Resolución R N° 521-2017-UNFV de fecha 28.03.2017, mediante el cual se **ratifica las Resoluciones Decanales N° 013, y 017-2017-FIIS-UNFV de fecha 18.01.2017, sobre**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

las encargaturas del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial (**Dr. JORGE LAZARO FRANCO MEDINA**), y la Jefa de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación (**Mg. MARIA ELENA CAMPOS MIRANDA**), así como, la ratificación de la Resolución Decanal N° 011-2017-FIIS-UNFV de fecha 10.01.2017, de la ratificaciones de los siguientes docentes en los cargo de Gobierno y Dirección (**Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ / Dr. HIGINIO EXEQUIEL FLORES VIDAL / Mg. PEDRO EFRAIN ALVARADO IGNACIO/ Mg. PERVIS PAREDES PAREDES**)

- 6.13 Resolución Directoral N° 126-2017-DIGA-UNFV de fecha 06.03.2017, mediante el cual se **Acepta y agradecer la donación de bienes patrimoniales como (01) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INYECCIÓN DE TINTA, MARCA EPSON MODELO C463C, COLOR NEGRO, valorizado por S/. 905.00 Nuevos Soles**
- 6.14 Resolución Directoral N° 095-2017-DIGA-UNFV de fecha 23.02.2017, mediante el cual se **Acepta y agradecer la donación de bienes patrimoniales como (01) ARMARIO DE MELAMINE COLOR GRIS DE (03) CUERPOS Y 15 DIVISIONES, valorizado por S/. 2900.00 Nuevos Soles).**
- 6.15 Resolución Directoral N° 092-2017-DIGA-UNFV de fecha 23.02.2017, mediante el cual se **Acepta y agradecer la donación de bienes patrimoniales como (01) ECRAN DE PARED – TECHO, MARCA CLIP MODELO KPS-305, valorizado por S/. 650.00 Nuevos Soles), y (02) PIZARRA ACRILICA MOVIL CON GARRUCHAS, COLOR BLANCO, valorizado por S/. 350.00 Nuevos Soles).**
- 6.16 Resolución Directoral N° 088-2017-DIGA-UNFV de fecha 23.02.2017, mediante el cual se **Acepta y agradecer la donación de bienes patrimoniales como (10) BANCOS ALTOS (TABURETES) COLOR ALUMINIO, valorizado por S/. 600.00 Nuevos Soles).**
- 6.17 Resolución Directoral N° 086-2017-DIGA-UNFV de fecha 23.02.2017, mediante el cual se **Acepta y agradecer la donación de bienes patrimoniales como (11) BANCOS ALTOS (TABURETES) COLOR ALUMINIO, valorizado por S/. 660.00 Nuevos Soles), y (01) MESA DE ACERO INOXIDABLE, medidas 1.5 Mts. X 1.00 Mt, x 0.90 Mts. valorizado por S/. 1350.00 Nuevos Soles).**

Nota. La Secretaría Académica hizo entrega todos los documentos mencionados y necesarios según la agenda.

VII. Informes:

- 7.1 El Secretario Académico Ing. Lucio Jara Bautista, informa al Consejo de Facultad, los trámites de los expedientes académicos y administrativos, mediante la emisión de las **Resoluciones Decanales** a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, contando con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Planeamiento, con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, según facultad otorgada en Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 29.12.2016, del Consejo de Facultad, y en mérito a la Resolución R N° 030-2017-CU-UNFV de fecha 12.01.2017, que ratifica la Resolución Decanal N° 085-2016-FIIS-UNFV del 30.12.2016, con el cual se designa a partir del 02.01.2017, al Docente Ordinario Principal Tiempo Completo, **Mg. ISAAC SANCHEZ CACERES**, como Decano (i) de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; y de conformidad a la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

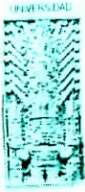
- Resolución Decanal N° 078-2017-FIIS-UNFV, de fecha 30.03.2017, con la cual se autoriza la ampliación de los alcances de la Resolución R. N° 626-2016-UNFV, del 26.05.2016, en lo que respecta al XXXVII Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Agroindustrial y LII Curso de Actualización Profesional de Ingeniería de Sistemas hasta el 30 de Junio del presente ejercicio fiscal 2017, así como se incluye en el Plan Operativo - POI y el Presupuesto Institucional 2017, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito al Oficio N° 703-2017-OCPL-UNFV de fecha 29.02.2017, de la Oficina Central de Planificación, según se detalla a continuación:

Escuela Profesional	N° de curso	Año 2017
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	XXXVII	Enero - Marzo
INGENIERIA DE SISTEMAS	LII	Abril - Junio

- Resolución Decanal N° 080-2017-FIIS-UNFV, de fecha 31.03.2017, con la cual se autoriza el Primer Examen de Subsanación 2017-S-1, programado por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como, el procesamiento de tres (03) Pre Actas de Evaluación, mérito al Oficio 0119-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 30.03.2017, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, de las asignaturas que se detallan a continuación:

N°	CODIGO ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO CURSO	CURSOS	NOTAS
01	2012235711	DAGA AYALA, ANGIE YOSELIN AIME CUCHO, ELIZABETH MARIA CCORIMANYA ZARAVIA, LIZBETH MIRIAN	HA0034	ELABORACIÓN DE TESIS (2010)	14
	2010234031				13
	2010031148				13
02	2008029382 2009234528	DURAND JUAN, KRISTIE BETZABETH CUSMA ORTIZ, JOSE ADOLFO	6D0058	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (2002)	16 00
03	2008016644	ZUÑIGA GUERRA, OSCAR	7A0186	EVALUACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL (2002)	16

- Resolución Decanal N° 083-2017-FIIS-UNFV, de fecha 03.04.2017, con el cual se autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año académico 2017, a favor de la alumna LAZO COZ, LUGUI PEDRO (Cód. de Matrícula 2006025004), de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, en mérito al Artículo 22, numeral 22.1 De Reactualización de Matrícula del Reglamento General de esta Casa Superior de Estudios, aprobado mediante Resolución R N° 384-2017-CU-UNFV, y Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV, y al Proveído N° 01193-2017-VRAC-UNFV de fecha 28.03.2017, del Vicerrector Académico de la Universidad.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

4. Resolución Decanal N° 086-2017-FIIS-UNFV, de fecha 05.04.2017, con el cual se aprueba la otorgarle el Auspicio Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, para la realización de los Cursos de Especialización: "Supervisión de Trabajo de Alto Riesgo", y "Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos"; organizado por Centro de Estudios Superiores y Actualización Profesional - CESAP Altos Estudios S.A.C; en mérito al Informe N° 002-2017-CA-FIIS-UNFV de fecha 10.03.2017, de la Comisión de Auspicios de la FIIS.
5. Resolución Decanal N° 087-2017-FIIS-UNFV, de fecha 05.04.2017, con el cual se aprueba el Plan de Estudios, Malla Curricular, Sumillas y Sílabos del Programa de Segunda Especialidad Profesional en "Gestión Estratégica del Transporte" - Plan Curricular 2017 de la Sección de Post Grado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito al Informe favorable de la Oficina de Planeamiento, según Informe N° 023-2017-OP-FIIS-UNFV del 30.03.2017.
6. Resolución Decanal N° 088-2017-FIIS-UNFV, de fecha 11.04.2017, con el cual se autoriza el Auspicio Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, para la realización del **Curso de Especialización "SUPERVISOR SSOMA"**, dirigido a Profesionales y Estudiantes de diferentes ramas, que deseen conocer e involucrarse con la seguridad y salud en el Trabajo y medio ambiente, organizado por la empresa "ELIRA GESSOMAC S.A.C.", en mérito al Informe N° 004-2017-CA-FIIS-UNFV de fecha 31.03.2017, de la Comisión de Auspicios de la FIIS.
7. Resolución Decanal N° 089-2017-FIIS-UNFV, de fecha 11.04.2017, con el cual se autoriza el Auspicio Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, para la realización del **Curso de Especialización "COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"**, dirigido a Estudiantes, Ingenieros, Jefes de Planta, Supervisores, Miembros de Comité, con una duración de 64 horas lectivas, organizado por la empresa "ELIRA GESSOMAC S.A.C.", en mérito al Informe N° 003-2017-CA-FIIS-UNFV de fecha 31.03.2017, de la Comisión de Auspicios de la FIIS.
8. Resolución Decanal N° 090-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual aprueba el Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura **"ALGEBRA LINEAL" (3B0058 "MC") correspondiente al Semestre Académico 2016-1, a favor del alumno MAMANI VARGAS, CÉSAR ANTONY** (Código N° 2015023865), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos mediante Oficio N° 0144-2017-OSA-FIIS-UNFV del 06.04.2017, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: **MAMANI VARGAS, CÉSAR ANTONY** Código: N° 2015023865

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1º E	2º E	3º E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-1	3B0058	ALGEBRA LINEAL	MC	03	15	10	11	12	—	12



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

9. Resolución Decanal N° 091-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza el **Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura "GEOMETRIA DESCRIPTIVA"** (3B0167 "TB") correspondiente al Semestre Académico 2016-1, a favor del alumno **CARDENAS PERALTA, JOSÉ ANTONIO** (Código N° 2015024292), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, según Oficio N° 0146-2017-OSA-FIIS-UNFV del 07.04.2017; según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: **CARDENAS PERALTA, JOSÉ ANTONIO** Código: N° 2015024292

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-1	3B0167	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	TB	08	09	13	13	12	—	12

10. Resolución Decanal N° 092-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza aprobar el **Reconocimiento de Notas de la asignatura "ETICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL"** (2A0123 "MC") correspondiente al Semestre Académico 2016-2, a favor del **RAMIREZ DUQUE, KELVIN BRAYAN** (Código N° 2016024981), de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito a que cuenta con el informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos, según Oficio N° 0123-2017-OSA-FIIS-UNFV del 24.03.2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ DUQUE, KELVIN BRAYAN** Código: N° 2016024981

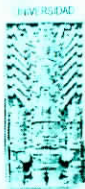
Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-2	2A0123	ETICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	MC	15	15	15	—	15	—	15

11. Resolución Decanal N° 093-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza aprobar la **Rectificación de Notas de la asignatura "MATEMATICA I"** (3B0168 MC) correspondiente al Semestre Académico 2016-1, consecuentemente autorizar el reproceso de la pre acta y Acta Definitiva del curso en mención, a favor de la señorita **SEQUEIROS FUENTES, MONICA ELIZABETH** (Código de Matrícula 2016028951), alumna de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a la opinión favorable de la Oficina de Servicios Académicos, según Oficio N° 0138-2017-OSA-FIIS-UNFV del 04.04.2017, debiendo consignarse las notas de acuerdo al siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: **SEQUEIROS FUENTES, MONICA ELIZABETH** Código: N° 2016028951

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-1	3B0168	MATEMATICA I	MC	10	07	11	11	11	—	11

12. Resolución Decanal N° 094-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza aprobar la **Reserva de Matrícula para el Año Académico 2017**, a favor de del alumno **MORALES FUENTES RIVERA, MIGUEL** (Código N° 2015020188) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes; en mérito a la opinión favorable de la Oficina de Servicios Académicos, según Oficio N° 0140-2017-OSA-FIIS-UNFV del 06.04.2017.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

13. Resolución Decanal N° 095-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año académico 2017, a favor del alumno SEVILLANO FIGUEROA, CARLOS DAVID (Cód. de Matrícula 2004230766) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, en mérito al Artículo 22, numeral 22.1 De Reactualización de Matrícula del Reglamento General de esta Casa Superior de Estudios, aprobado mediante Resolución R N° 384-2017-CU-UNFV, y Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV.

14. Resolución Decanal N° 096-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza la **Reactualización de Matrícula para el Año académico 2017**, a favor del alumno **GUTIERREZ SANCHEZ, GERMAN ALEXIS** (Cód. de Matrícula 2004230623) de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, en mérito al Artículo 22, numeral 22.1 De Reactualización de Matrícula del Reglamento General de esta Casa Superior de Estudios, aprobado mediante Resolución R N° 384-2017-CU-UNFV, y Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV.

15. Resolución Decanal N° 097-2017-FIIS-UNFV, de fecha 12.04.2017, con el cual se autoriza aprobar la **Separación Temporal por bajo rendimiento académico para el año académico 2016, del alumno ESPINOZA VIVAS, VICENT DELFOR** (Cód. de Matrícula N° 2012015346) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por no cumplir con lo establecido en el Cap. N° 05 Art. 124°, del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios; en mérito al informe emitido por la Oficina de Servicios Académicos, según Oficio N° 0165-2017-OSA-FIIS-UNFV, de fecha 10.04.2017.

16. Resolución Decanal N° 098-2017-FIIS-UNFV, de fecha 18.04.2017, con el cual se encarga a partir del 18.04.2017, al **Mg. Julio Teófilo Azaña Azaña**, Docente Ordinario AS/TC, como **Responsable del Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas**, de esta Casa Superior de Estudios; en el Oficio N° 0151-2017-FIIS-UNFV de fecha 18.04.2017.

17. Resolución Decanal N° 099-2017-FIIS-UNFV, de fecha 18.04.2017, con el cual se aprueba el Reconocimiento de Matrícula y Notas de la asignatura "OPERACIONES DE PROCESOS UNITARIOS" (8C0058 "MA" / 2016-2), a favor del alumno GAYTAN CASTRO, ANDERSON YOJEIRO (Código N° 2015024078), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, consecuentemente, autorizar el reproceso de la Pre Actas y Actas Definitivas de dicha asignatura, en mérito al Informe favorable de la Oficina de Servicios Académico, mediante Oficio N° 0144-2017-OSA-FIIS-UNFV del 06.04.2017, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: **GAYTAN CASTRO, ANDERSON YOJEIRO** Código: **N° 2015024078**

Periodo	Código	ASIGNATURA	S/T	1° E	2° E	3° E	Sus.	Prom.	Aplaz.	Nota Final
2016-2	8C0058	OPERACIONES DE PROCESOS UNITARIOS	MA	11	11	14	—	13	—	13



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

18. Resolución Decanal N° 100-2017-FIIS-UNFV, de fecha 24.04.2017, con el cual se aprueba autoriza la Reactualización de Matrícula para el Año académico 2017, a favor del alumno IPARRAGUIRRE LAZARO, LUIS ALBERTO (Cód. de Matrícula 2003233799) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, en mérito al Artículo 22, numeral 22.1 De Reactualización de Matrícula del Reglamento General de esta Casa Superior de Estudios, aprobado mediante Resolución R N° 384-2017-CU-UNFV, y Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV.

Acuerdo: Sobre las **dieciocho (18) Resoluciones Decanales** emitidas, el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad y resultó aprobado por unanimidad por los consejeros asistentes a fin de dar trámite correspondiente en concordancia con las normas vigentes.

7.2 El señor Decano Mg. Isaac Sánchez Cáceres, informó lo siguiente:

- Los servicios higiénicos están en proceso de arreglo, ya que se remodelará todo el ambiente, y recomendó que comuniquen a los alumnos (usuarios) para que cuiden y los mantengan limpios. Asimismo, informó que los baños del nuevo pabellón se encuentra en óptimas condiciones, por lo que sugirió que coordinen con los dirigentes y profesores, a fin que instruyan a los alumnos para el buen uso de los servicios higiénicos.
- El Decanato ha recibido documentos que ordenan el servicio de mantenimiento y reparación del pabellón A, cambio de pisos de Laboratorios y las oficinas de secretarías por un valor de S/. 24,800 soles, dentro del plazo de (15) días, por lo que, el responsable del Laboratorio, facilitará para el avance del trabajo.
- La matrícula en las Escuelas Profesionales, se cumplieron hasta el día hoy 28.04.2017, por lo que los días sábado, domingo y lunes se digitaron en la Oficina de Servicios Académicos OSA, gracias al apoyo decidido del Ing. Gavino Ramos.
- En la investigación tenemos la necesidad y urgente de registrar en REGINA (Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología), a fin de que califiquen para realizar labores de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. Se pide elaborar PAPER a fin de publicar en revistas indexadas como Scielo, Latindex y Escorpio. Mencionó además que para este año, se han inscrito todos en DINA (Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores), por lo cual, se viene percibiendo pagos por investigación, a comparación de otras facultades que no vienen percibiendo este ingreso.
- Dra. Violeta Romero Carrión, viajará a Europa, presentando su Trabajo de Investigación, ella está llano en colaborar para elaborar Paper en nuestra especialidad.
- Informe, que la Universidad Nacional Federico Villarreal ha sido excluido del beneficio otorgado por el Estado de 220 millones de soles, ya que una de las condiciones es que debe haber un investigador por cada mil alumnos, por lo que, todas las autoridades de la universidad deben preocuparse y unir fuerzas para participar y ser incluídos.
- En el Plan Curricular por Competencia se vienen trabajando la parte de mapas curriculares, con los Directores de las Escuelas Profesionales y la Dra. Valía Venegas.
- Se instalará cámaras, en los (05) pisos del pabellón A, a fin de resguardar los equipos (multimedia, mouse, teclado) que obran en las aulas, instalándose en los servicios higiénicos, a fin de visualizar quien viene causando daños a los bienes de la facultad.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

Se viene solicitando al Administradores del local, la conservación de dicho bien, ya que las cámaras son por donación, así como, los equipos de laboratorio de uso.

- i) El proyecto de Tesis I y II reemplazará al Curso de Actualización, teniendo una duración de (03) meses, en razón a que Curso de Actualización ha fracasado, porque no llegamos ni al 10% de titulados, económicamente conviene a la FIIS, pero académicamente no, ya que no logramos la meta de Titulados por Tesis. Por lo que la Facultad iniciará este curso al igual que viene haciendo la Facultad de Odontología.

7.3 El Consejero Luis Manrique Suarez, manifestó que ha recibido un folleto de investigación, que establece requisitos para la inscripción en Regina, esta necesidad debemos comunicar a nuestros colegas para que elaboren Paper y publicar en las revistas científicas reconocidas, lo cual nos beneficia como puntaje para la acreditación. Refirió también la necesidad de revisar las líneas de investigación para poder mejorar las propuestas de la Directora de la Investigación.

7.4 El Consejero José Bazán Briceño, manifestó sobre la investigación, que no fue motivado en serio por falta de incentivo, pero ahora según bono, se va cumplir algo real, porque será verificado, tener cuidado con nuestras investigaciones.

7.5 El Consejero Wilfredo Gallegos Urdanivia, mencionó que cada universidad se beneficia con Investigación de sus Docentes, conviene dar plazo perentorio para elaborar nuestras investigaciones, porque existe motivación monetaria de S/. 1800.00 nuevos soles, para Profesor Principal, mencionó también que tuvieron reuniones con Docentes Investigadores calificados, y fueron descalificados por SUNEDU, para este año. Así mismo manifestó que, los cursos de Segunda Especialización si reúnen los requisitos legales, debemos aprobarlo para dar su reglamentación del proyecto.

7.6 El Consejero Martín Gavino, mencionó la existencia de una variable que no se ha evaluado es la Investigación de sus Docentes, debemos profundizar y analizar nuestras fortalezas y debilidades en base a sus partidas correspondientes, para los próximos años. Asimismo, mencionó sobre el concurso de Seguridad Digital, organizado por UNI, donde participan los alumnos de Ingeniería de Sistemas por primera vez y de Electrónica, conjuntamente con los alumnos de las universidades Callao, San Marcos, UNI.

7.7 El Consejero Pervis Paredes Paredes, mencionó la necesidad de aprobar el sílabo por competencia por fechas, a fin de dar el cambio gradual del sílabo por objetivos.

VIII. Pedidos:

8.1 El Consejero Martín Gavino Ramos, pidió una Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para aprobar el proyecto de Curso de Tesis I y II, así como su Reglamento correspondiente, y Proyecto del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Con la intervención de los demás consejeros se acordó por unanimidad programar Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

8.2 El señor Decano Mg. Isaac Sánchez Cáceres, pidió la conformación de la Comisión de la Segunda Especialización de Ingeniería Agroindustrial integrado por los profesores: Dr. Juan Herrera Abad, Mg. Alexis Dueñas Dávila, Dra. María René Alfaró Bardales, Ing. Nancy Vera Hunchaya, Ing. Marleni Bautista Espinoza, Biol. Maribel Huatuco,



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

Ing. Vanessa García Díaz, Ing. Elvia Galindo Huayllani, y otros profesores de Agroindustria.

Con la intervención de los demás consejeros se acordó por unanimidad, conformar la Comisión de Segunda Especialidad de Ingeniería Agroindustrial.

8.3 El Consejero Wilfredo Gallegos Urdanivia, pidió un plazo perentorio de (20) días para presentar el Paper por los Docentes Investigadores de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Con la intervención de los demás consejeros se acordó por unanimidad, dar plazo perentorio de (20) días para elaborar por los Docentes Investigadores.

8.4 El Decano Mg. Isaac Sánchez Cáceres, pidió proponer los nombres de los Auditorios de la FIIS. Ing. Juan Manuel Ontaneda Meyer para el Auditorio N° 1, y Dr. Ing. Lorgio Heracleo Trinidad Rivera para el Auditorio N° 2.

Con la intervención de los demás consejeros se acordó por unanimidad, designar el nombre de los Auditorios de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas: Auditorio N° 1: Ing. Jun Manuel Ontaneda Meyer y Auditorio N° 2: Dr. Ing. Lorgio Heracleo Trinidad Rivera.

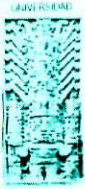
8.5 El Decano Mg. Isaac Sánchez Cáceres, pidió proponer la contratación del Ing. **JOSE FRANCISCO MORO PISCO**, como Docente invitado en la Plaza (2836) AUXILIAR T/C, disponible en la PEA, para el Año Académico 2017; de acuerdo a lo solicitado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial. Se pasó a Orden del Día.

IX. Orden del Día:

9.1 Expedientes de Grados y Títulos:

9.1.1. Con oficios N° 095 y 103-2017-OGYT-FIIS-UNFV de fecha 19.04.2017 y 27.04.2017 respectivamente, el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite veinticuatro (13) expedientes de los egresados que solicitan se le otorgue el grado de BACHILLER, en vista que cumplen con la normatividad, por lo que solicita sean aprobados en Consejo de Facultad para la emisión de la Resolución correspondiente según su especialidad, acorde al siguiente detalle:

<u>Ingeniería Industrial:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. ARCE CACERES, WASHINGTON	7937	25
2. AROSTEGUI MALDONADO, RISANDRO FROILAN	7930	23
3. BARRERA VALVERDE, JHONATAN HENRY	7931	25
4. HUARANGA MATEO, KARINA	7935	25
5. PALACIOS CASTILLO, ANGELA MERCEDES	7932	24
6. QUISPE RUIZ, FIORELA VIQUI	7943	22
7. SEVILLANO SANTISTEBAN, KILENS	7933	23
<u>Ingeniería de Sistemas:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
8. ALVAREZ QUIQUE, HUGO FRANKLIN	7927	25
9. APAZA QUISPE, EDGAR LUCIO	7929	25
10. VICTORIO PARRA, CARLOS JEFFERSON	7926	26



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

<u>Ingeniería Agroindustrial:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
11. LOPEZ LLAMCCAYA, ERIKA REYNA	7928	28
12. QUISPE ROSALES, JONATHAN	7936	26

<u>Ingeniería de Transportes:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
13. PORTELLA ESPINOZA, ERIK ESTYVENT	7934	25

9.1.2 Con Oficio N° 094-2017-OGYT-FIIS-UNFV de fecha 19.04.2017, la **Oficina de Grados y Títulos**, remite a la Secretaría Académica **catorce (11) expedientes** de los bachilleres que solicitan Resolución de **EXPEDITOS** para optar el título profesional, en vista que cumplen con la normatividad exigida para tal fin, y solicita que sean aprobados en Consejo de Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Ingeniería Industrial:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. CRUZ BARDALES, ROSA EVELYN	5972	32
2. GARZON MEDRANO, CARLOS ALEXANDER	7827	34
3. JERONIMO ARTEAGA, LESLEY PAMELA	7823	37
4. NAJARRO PALOMINO, GISELA	7143	42
5. PAREDES ALDANA, ENRIQUE ADEMIR	7361	44

<u>Ingeniería de Sistemas:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
6. ESCATE RAMOS, ROBINSON DANIEL	7782	35
7. SANCHEZ ESPINOZA, SANDRO JESUS	7545	38
8. TALAVERA BENAVIDES, RAUL EDUARDO	4785	38
9. VALERA ZARATE, ROBERTO CARLOS	7792	36

<u>Ingeniería Agroindustrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
10. SALSAVILCA GARCIA, MARIA CLAUDIA	7741	35

<u>Ingeniería de Transportes</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
11. PIMENTEL ROSALES, ANGEL FERNANDO	7378	48

9.1.3 Con Oficios N° 073 y 097-2017-OGYT-FIIS-UNFV de fecha 20.04.2017 y 21.04.2017 respectivamente, la oficina de Grados y Títulos, remite a la Secretaría Académica **veinticuatro (24) expedientes** para Optar **TITULO PROFESIONAL**, en vista que cumplan con la normatividad exigida para tal fin y solicitan que sean aprobadas en Consejo de Facultad de acuerdo al siguiente detalle:



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

<u>Ingeniería Industrial:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. BENDEZÚ GUEVARA, KATHERINE ZUCETTE	6937	75
2. CHARAJA QUISPE, LUIS ALBERTO	6558	78
3. CHIAPPE GUTIERREZ, CESAR AUGUSTO	1029	124
4. DE LA CRUZ CONDE, ALEJANDRO MAGNO.	6635	76
5. TONCONI ALMENDRE, ALONSO ALFREDO	6850	80
6. VARGAS LEGUÍA, GERARDO SAMIR	7510	60
7. VENTE ORTEGA, RICARDO JESUS	1162	106

<u>Ingeniería de Sistemas:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. BARRETO OLIVOS, JORGE	7503	73
2. LÓPEZ ROJAS, JORGE ALBERTO	534	58
3. MAMANI SALINAS, JAVIER HENRIQUE	6028	68
4. ÑAUPAS MEDINA, ALAN FRANKLIN	6088	95
5. SOTO PICHIHUA, ELMER AQUILES	6889	74
6. TALLA NEGREIROS, ENMANUEL DAVID	6822	80

<u>Ingeniería Agroindustrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. AGUILAR SEGURA, FIORELLA LIZETTE	6778	63
2. CASTILLO SEBASTIAN, DIANA CORINA	6779	82
3. CASTAÑEDA CHILÓN, JOSÉ ROLANDO	7464	61
4. FLORES CHÁVEZ, NORA DEL PILAR	7300	72
5. OCHOA YLLESCA, JHONATAN JAVIER	7300	72
6. ATENCIO SÁNCHEZ, GISELA KAREN	7415	53

<u>Ingeniería de Transportes</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. FUENTES PARDAVE, CÉSAR ABDÓN	6437	76
2. GAVANCHO PAZ, LUIS ALBERTO	6516	68
3. GUILLERMINO MUÑOZ, GENARO ALONSO	6210	73
4. TALLA NEGREIROS, LUIS EDUARDO	6210	73
5. GUTIERREZ CALDERON, RICARDO	6473	70

Acuerdo:

Habiendo sometido a consideración de Consejo de Facultad, fue aprobado por **UNANIMIDAD**, los trece (13) expedientes de Bachiller, once (11) expediente de expedito a Título Profesional y veinticuatro (24) expediente de Título Profesional, en vista que cumplen con la normatividad vigente, por lo que se debe emitir el acto resolutivo según corresponda.

9.2 El Especialista de Laboratorio del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, remite el Oficio N° 030-2017-LDAII-FIIS-UNFV de fecha 22.03.2017, solicitando se **apruebe el Proyecto de Reglamento Interno de los Laboratorios de Cómputo, Química, Metal Mecánica, Metrología y Física** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Así como el **Protocolo de Procedimiento Laboratorio de Química// Metal Mecánica/ Metrología y Centro de Cómputo**. El mismo que contiene informe de la Oficina de Planeamiento, mediante Informe N° 024-2017-OP-FIIS-UNFV, que señala que ambos documentos cumplen con la normatividad vigente de la Universidad.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

recomendando que pase a Consejo de Facultad para su aprobación y posterior emisión de la Resolución Decanal.

Se realizó el intercambio de opiniones de los Consejeros, y se acordó aprobar por **UNANIMIDAD** para la **sesión extraordinaria de consejo de facultad**.

- 9.3 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio N° 144-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 17.04.2017, informa que el **Mg. JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ MEJIA**, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura **Química Orgánica (4B0027 MA)** del Semestre 2016-2, en el cual NO consignó las notas correctas del alumno AGURTO SALAZAR, LEONARDO, y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.
- 9.4 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio N° 144-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 17.04.2017, informa que el **Mg. PEDRO ALVARADO IGNACIO**, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura en **Ingeniería de Métodos I (8C0030 MA)** del Semestre 2016-2, en el cual OMITIO colocar la nota del Sustitutorio del alumno **CISNEROS ASENCIOS, ANEL MILAGROS**, y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.
- 9.5 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio N° 0180-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2017, informa que el **Lic. GREGORIO VILLANUEVA SALAZAR**, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura en Lenguaje y Técnicas de Comunicación (2C0188 MA) del Semestre 2016-1, en el cual NO consignó las notas del alumno **FLOREANO ESPINOZA, ALEXANDER FRANCISCO**, y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.
- 9.6 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio N° 0146-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 17.04.2017, informa que el **Ing. GERARDO VENEGAS SANCHEZ**, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura en **Envases y Embalajes (8D00438 TB)** del Semestre 2016-2, en el cual NO consignó correctamente las notas del alumno DIAZ VERA, DIEGO, y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.
- 9.7 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio N° 0133-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 10.04.2017, informa que la **Ing. MARIBEL HUATUCO LOZANO**, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura **BIOLOGIA (4A0008 MB)** del Semestre 2016-1, en el cual NO consignó la nota del Examen de Aplazado del alumno **HUARACA QUISPE, BORIS JHAIR**, y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

- 9.8 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante Oficio N° 0131-2017-EPIA-FIIS-UNFV de fecha 07.04.2017, informa que la **Ing. VANESSA GARCIA DIAZ**, está solicitando el reproceso de actas de la asignatura **Control de Calidad (5B0108) de las Secciones A y B**, del Semestre 2016-1, donde indica que no consignó las notas de los alumnos en las columnas correspondientes; y siendo del periodo anterior se necesita que sea visto en Consejo de Facultad. Indicando además que el jefe de la Oficina de Servicios Académicos ha manifestado verbalmente que, sin autorización, no atenderá ningún reproceso de actas.

Aprobar por UNANIMIDAD, que la Oficina de Servicios Académicos emita las Pre Actas solicitadas por la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, de (07) asignaturas: CONTROL DE CALIDAD (5B0108 / TA / TB / 2016-1), QUIMICA ORGANICA (4B0027 MA / 2016-2), INGENIERÍA DE METODOS I (8C0030 MA / 2016-2), LENGUAJE Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN (2C0188 MA / 2016-1), ENVASES Y EMBALAJES (8D0043 TB / 2016-2), BIOLOGÍA (4A0008 MB / 2016-1), PRACTICAS PRE PROFESIONALES II (GA0063 / NA); a fin de que remita las Pre Actas antes citadas a la Dirección de la Escuela Profesional, para ser llenada las Notas por los Docentes respectivos.

- 9.9 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, mediante Oficio N° 159-2017-EPIT-FIIS-UNFV de fecha 17.04.2017, informa que **(08) alumnos han solicitado AMPLIACION DE CREDITOS**, y que cuentan con opinión favorable de la Oficina de Servicios Académicos según Oficio N° 0174-2017-OSA-FIIS-UNFV de fecha 12.04.2017, por lo que solicita se apruebe en Consejo de Facultad. Habiendo intercambiado opiniones de los consejeros se acordó aprobar por **UNANIMIDAD la ampliación de créditos de los ocho (08) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes**, en mérito al informe favorable de la Oficina de Servicios Académicos; debiendo emitirse la Resolución respectiva en concordancia con las normas académicas vigentes.

- 9.10 El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, mediante Oficio N° 0112-2017-EPIT-FIIS-UNFV de fecha 28.03.2017, solicita autorización para que los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes, puedan llevar la asignatura **TERMODINAMICA (3A0020 TB)**, en la **Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial**, debido a que dicha asignatura se encuentra extinguida en la Escuela de Transportes, por ser del Plan Curricular 2002, y a fin de no se perjudiquen los alumnos, como es el caso del alumno **PAYANO VERGARA, DANY**, solicita que se apruebe en Consejo de Facultad. Habiendo intercambiado opiniones entre los consejeros se acordó autorizar por **UNANIMIDAD** la matrícula en otra Escuela Profesional, debiendo emitirse la Resolución Decanal respectiva.

- 9.11 El Jefe de la Oficina Asuntos Administrativos, remite el Oficio N° 123-2017-QAA-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2017, solicitando se agote las gestiones administrativas para que el **Sr. EDWIN DEMETRIO LEON ROJAS**, Código N° 86218, actualmente trabajador de la Facultad de Ciencias Naturales, pase a laborar a nuestra dependencia. Habiendo intercambiado opiniones entre los consejeros se acordó aprobar por **UNANIMIDAD** agotar las gestiones administrativas del personal administrativo solicitado a criterio y potestad del Decano.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

9.12 Proveído N° 828-2017-D-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2017, del señor Decano (i) de la FIIS, quién eleva el Proyecto del **Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas**, para ser aprobado por el Consejo de Facultad. Se realizó el intercambio de opiniones de los Consejeros, y se acordó aprobar por **UNANIMIDAD** para la **sesión extraordinaria de consejo de facultad**.

9.13 Proveído N° 838-2017-D-FIIS-UNFV de fecha 24.04.2017, del señor Decano (i) de la FIIS, quién eleva el **Proyecto de Reglamento del Taller TESIS (TESIS 1/ TESIS 2), para la obtención del Título Profesional, a desarrollarse en el año académico 2017**; a fin de que sea aprobado por el Consejo de Facultad. Se realizó el intercambio de opiniones de los Consejeros, y se acordó aprobar por **UNANIMIDAD** para la **sesión extraordinaria de consejo de facultad**.

9.14 Proveído N° 870-2017-D-FIIS-UNFV de fecha 26.04.2017, del señor Decano (i) de la FIIS, quién eleva el **Proyecto del Taller TESIS (TESIS 1/ TESIS 2), para la obtención del Título Profesional, a desarrollarse en el año académico 2017**; a fin de que sea aprobado por el Consejo de Facultad. Se realizó el intercambio de opiniones de los Consejeros, y se acordó aprobar por **UNANIMIDAD** para la **sesión extraordinaria de consejo de facultad**.

9.15 Proveído N° 881-2017-D-FIIS-UNFV de fecha 28.04.2017, del señor Decano (i) de la FIIS, quién eleva el expediente del Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial, sobre la propuesta de Contratación del **Ing. JOSE FRANCISCO MORO PISCO**, como Docente invitado en la Plaza (2836) AUXILIAR T/C, disponible en la PEA, para el Año Académico 2017. Se realizó el intercambio de opiniones de los Consejeros, y se acordó aprobar por **UNANIMIDAD la contratación del Ing. JOSE FRANCISCO MORO PISCO, como Docente invitado en la Plaza (2836) AUXILIAR T/C**, disponible en la PEA, para el Año Académico 2017; así como se aprobó la Ficha de Racionalización 2017, Ficha Personal, Declaración Jurada, Horarios de Carga Lectiva y No Lectiva del citado Docente.

X. Cierre de la Sesión:

Siendo las 12.30 horas, del día martes 02 de mayo del 2017, el Decano (i) y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

A. Decano (i):

Mg. Isaac Sánchez Cáceres



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2017
DE CONSEJO DE FACULTAD. DIA: 28/04/2017**

B. Docentes Principales:

1. Dr. Luis Humberto Manrique Suárez
2. Dra. María Renée Alfaro Bardales
3. Mg. Pervis Paredes Paredes





LICENCIA



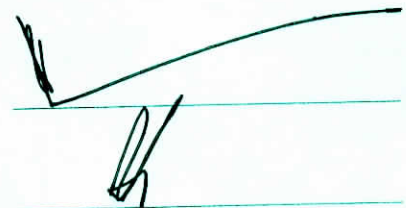
C. Docentes Asociados:

1. Dr. Carlos Miguel Franco del Carpio
2. Dr. Walter Villalobos Cueva
3. Mg. José Luis Bazán Briceño
4. Ing. Wilfredo Eugenio Gallegos Urdanivia

D. Docentes Auxiliares:

1. Ing. César Reynafarje Pastor
2. Ing. Martín Sabino Gavino Ramos



F. Secretario:

Ing. Lucio Jara Bautista

